



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Química
Coordinador/a	Víctor Sebastián Cabeza
Código de Plan	435
Nombre de la Asignatura	Tecnologías de fabricación
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29924

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantiene el contenido inicialmente planificado para la asignatura.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

- Clases de teoría: Se suben a la plataforma Moodle todas las presentaciones PowerPoint, que se impartirían en clase, introduciendo audio en todas las transparencias. Siguiendo cada semana el calendario y horario de clases previsto.
- Clases de problemas: Se mandan los problemas resueltos y en algunos casos se envían videos de la resolución de los problemas explicados paso a paso. Estas clases de problemas se imparten según el calendario y horario de clases previsto.
- Prácticas: Se han adaptado todas las prácticas para que puedan realizarse on- line. De tal forma que se dan guiones con todo tipo de detalles para su resolución.
- Tutorías: se está atendiendo por mail y por videoconferencia acordando con los alumnos días y hora.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Ante el cambio en la metodología docente a no-presencial (por el estado de alarma por el covid-19) y el mayor esfuerzo que se ha requerido en la asignatura al estudiantado en el seguimiento y entrega de prácticas, se propone aumentar el porcentaje de esta actividad en la calificación final al 35%. Además se revisan las calificaciones promedio de todos los trabajos y exámenes.

De esta forma, la propuesta de valoración queda:

Prueba 1 (Prácticas): Supone el 35% de la calificación final.

Para superar la asignatura y demostrar que el alumno ha alcanzado todos los resultados de aprendizaje previstos, la calificación obtenida al promediar todos trabajos debe de ser igual o

superior a 4,0. La calificación será de 0 a 10 y esta calificación supondrá el 35% de la calificación final.

En el caso de la no entrega, entrega fuera del plazo establecido del correspondiente informe y/o la nota promedio sea obtenida sea menor de 4,0, el alumno deberá realizar un examen práctico correspondiente a dicha parte, siendo obligatorio aprobar dicho examen para aprobar la asignatura.

Prueba 2 (Examen): Supone el 65% de la Calificación global.

La calificación será de 0 a 10 y el resultado supondrá el 65% de la calificación global del estudiante en la asignatura. El examen estará compuesto de dos partes diferenciadas:

- Parte teórica que supondrá el 45% de la nota de la prueba 2.
- Parte de resolución de problemas valorada en el 55% de la nota de la prueba 2. En cada una de las partes del examen será necesario obtener una nota mínima de 3,5 puntos sobre 10 para poder promediar. Una vez alcanzada la nota mínima en cada una de las partes, será necesario obtener una calificación mínima de 4,0 sobre 10 para poder promediar con la nota de prácticas.

Esta prueba tendrá lugar en las fechas indicadas en el calendario de exámenes elaborado por el centro, realizándose en formato no presencial. Para la realización de esta prueba (Examen) en condiciones telemáticas se usará alguna o varias de las herramientas disponibles en la Universidad de Zaragoza, asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

La calificación global de la asignatura se obtendrá a partir de la media ponderada de las dos pruebas, siendo necesario para aprobar que se obtenga un valor superior a 5. Los resultados obtenidos en las pruebas superadas se mantendrán hasta la finalización del curso académico.